



INFORME DE CONTRATACIÓN MEDIANTE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Este procedimiento precontractual tiene como propósito la “ADQUISICIÓN DE FUSORES PARA IMPRESORAS VERSALINK B405”.

2. BASE LEGAL

El artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”*.

El artículo 350 ibídem que: *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”*.

Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y la Ley Orgánica de Educación Superior.

Mediante resolución No. TE-TELETRABAJO-2020-023 de 21 de diciembre de 2020, el Tribunal Electoral de la Universidad de las Artes, en su artículo primero declara: como ganadores del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes a Rector(a), Vicerrector(a) Académico(a) y Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación en Artes para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, a los siguientes: Rector(a): William Aníbal Herrera Ríos, Dr.; Vicerrector(a) Académico (a): Bradley Hilgert; PhD. Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación: Olga del Pilar López Betancur, Dra.

3. JUSTIFICACIÓN

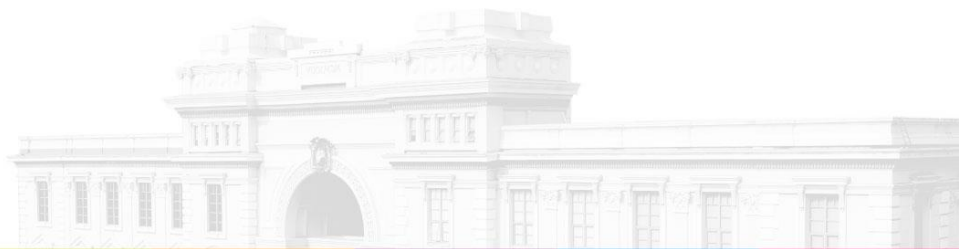
La Universidad de las Artes, actualmente cuenta con 22 impresoras LED de modelo Versalink B405 (adquisición proceso 2019), las mismas que funcionan con suministros y consumibles que tienen un período limitado de durabilidad, y que necesitan suministros cada cierto tiempo por el número de copias e impresiones realizadas, en virtud de lo cual nace la necesidad de realizar la “ADQUISICIÓN DE FUSORES PARA IMPRESORAS VERSALINK B405”.

En el PLAN OPERATIVO NACIONAL 2023 de la Dirección de TICS, se asignó el presupuesto de \$ 6,000.00 para la tarea “TONNER Y CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS”, esta adquisición permitirá tener un stock en bodega tentativo para un año para poder reponer los suministros y consumibles que terminen su durabilidad y de esta manera brindar un adecuado servicio de impresión a las servidoras/es, así como autoridades que requieren hacer uso de los equipos de impresión de la Universidad de las Artes.

4. ALCANCE

Adquisición de suministros para para la Universidad de las Artes.

5. PRODUCTO ESPERADO



ATRIBUTO	VALOR
FABRICANTE	FABRICANTE
GARANTÍA TÉCNICA	12 MESES
MARCA	MARCA
NUMERO DE PARTE	115R00119
RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS	200000
TIPO DE CONSUMIBLE	FUSOR

6. PRESUPUESTO REFERENCIAL

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT. REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
FUSOR IMPRESORA LED MODELO 2 115R00119	15	\$ 320,00	\$ 4.800,00
		SUBTOTAL	\$ 4.800,00
		IVA 12%	\$ 576,00
		TOTAL	\$ 5.376,00

7. FORMA DE PAGO

El pago se realizará contra entrega por la totalidad de la orden de compra.

8. LUGAR DE ENTREGA

Edificio El Telégrafo

Dirección: Boyacá y 10 de agosto, Guayaquil - Ecuador

Horario: De lunes a viernes de 8:00 A.M. a 17:00 P.M.

Responsable de la Recepción: Rubén Quinto Cedeño

Fecha de elaboración: 8 de agosto del 2023

Elaboración:	Aprobación:
<p>-----</p> <p>Nombre: Brian Lazo Rodríguez Cargo: Analista 1 de Proyectos Tecnológicos</p>	<p>-----</p> <p>Nombre: Cesar Guevara Macas Cargo: Director de Tecnología y Sistemas de Información (e)</p>